



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
OFICINA DEL REGISTRADOR  
PO BOX 23303  
SAN JUAN PR 00931-3303

VoBo:

Luis A. Ferrao Delgado  
Rector Interino

Fecha: **APR 23 2018**

## CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE 2018-2019

13 - 15 de agosto (lunes a miércoles)	Periodo de ajustes a la factura, en horario de 8:00am a 3:30pm, para los estudiantes que hicieron selección de cursos. <b>Estudiantes que completen requisitos a grado al finalizar este semestre deberán llenar solicitud, no más tarde del 21 de septiembre.</b>
15 de agosto (miércoles)	Fecha límite para <b>pagar matrícula</b> ; de no hacerlo se cancelarán los cursos <sup>1</sup> . Horario de pago hasta las 6:00pm.
16 de agosto (jueves)	Análisis de matrícula inscrita y procesamiento de datos. <b>No hay matrícula.</b>
17, 20, y 21 de agosto	<b>Matrícula de estudiantes que NO hicieron selección de cursos</b> en el horario de 8:00am a 3:30pm.
<b>20 de agosto (lunes)</b>	<b>COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO</b>
<b>25 de agosto (sábado)</b>	<b>COMIENZAN LAS CLASES EN LOS CURSOS SABATINOS</b>
20 - 22 de agosto (lunes a miércoles)	Periodo de cambios al programa matriculado. Fecha límite <b>reembolso del 100%</b> en bajas de cursos.
22 de agosto (miércoles)	Fecha límite para pagar <b>SIN</b> recargos matrículas iniciadas el 20 de agosto.
24 de agosto (viernes)	Matrícula <b>CON</b> recargos. Se cancelarán los cursos si no hace el pago a esta fecha. Horario de pago hasta las 3:00pm.
28 de agosto (martes)	Se reunirán las clases de los LUNES
31 de agosto (viernes)	Periodo para <b>darse de baja con derecho a reembolso del 50%</b> del cargo de matrícula por créditos pagados <sup>2</sup> .
3 de septiembre (lunes)	<b>DÍA FERIADO.</b>
17 de septiembre (lunes)	Termina el periodo para radicar solicitud de revisión de <b>Progreso Académico</b> en el Decanato de Estudiantes.
	Termina el proceso para solicitar autorización para <b>tomar cursos fuera del Recinto (Permiso Especial)</b> <sup>3-4</sup> .
	Termina el periodo de solicitar <b>Readmisión</b> para el Segundo Semestre <sup>3</sup> (nivel subgraduado).
	Termina el periodo para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar <b>Traslado</b> a otras unidades del Sistema Universitario <sup>2</sup> .
17-18 de septiembre (lunes y martes)	Termina el periodo para radicar en la Oficina de Admisiones Solicitud de <b>Admisión al Recinto</b> para el Segundo Semestre de estudiantes procedentes de otras universidades (nivel subgraduado).
	Termina el periodo para solicitar <b>Cambio de Facultad o Concentración</b> (reclasificación) <sup>3</sup> .
20 de septiembre (jueves)	Termina el periodo para radicar <b>Solicitud de Graduación</b> los candidatos a grado en esta sesión académica <sup>2</sup> .
	Termina el periodo para solicitar opción para los <b>exámenes de aprovechamiento</b> (Certificación 88 -2003-2004- del Senado Académico del Recinto de Río Piedras) <sup>3</sup> .
	Termina el periodo para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la <b>creación y/o modificación</b> de cursos a ofrecerse en el Segundo Semestre.
26 de septiembre (miércoles)	<b>Se reunirán las clases de los VIERNES.</b>
12 de octubre (viernes)	<b>DÍA FERIADO.</b>
15 de octubre (lunes)	Termina el periodo para facultades someter a la Oficina del Registrador los <b>Horarios de Clases</b> del Segundo Semestre.
15 de octubre (lunes)	Comienza periodo de evaluación parcial académica por parte de los profesores a estudiantes matriculados en cursos subgraduados.

29 de octubre (lunes)	Fecha límite tardía para <b>Admisión por Transferencia y Readmisión</b> al nivel subgraduado. Se pagará 1.5 vez el derecho de solicitud correspondiente.
5 de noviembre (lunes)	Fecha límite para los profesores entregar los <b>informes de evaluación parciales subgraduados</b> al Registrador.
7 de noviembre (miércoles)	Notas de evaluación parcial disponibles en Internet (MIUPI).
7 - 16 de noviembre (miércoles a viernes)	Periodo de <b>selección de cursos</b> para el Segundo Semestre (el estudiante verificará el calendario interno de su facultad).
16 de noviembre (viernes)	Fecha límite de <b>bajas parciales</b> en cursos subgraduados.
11 de noviembre (domingo-Se traslada a lunes)	<b>DÍA FERIADO: DÍA DEL VETERANO.</b>
19 de noviembre (lunes)	<b>DÍA DEL DESCUBRIMIENTO DE PR.</b>
22 - 24 de noviembre (jueves a sábado)	Receso Académico y Administrativo de Acción de Gracias.
3 de diciembre (lunes)	Termina el periodo para radicar <b>Solicitud de Ingreso</b> para los estudiantes procedentes de escuela superior (sujeto a cambios por la Oficina Central de Admisiones) <sup>4</sup> .
<b>8 de diciembre (sábado)</b>	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES PARA LOS CURSOS SABATINOS.</b>
<b>10 de diciembre (lunes)</b>	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES EN EL RECINTO Y ÚLTIMO DÍA PARA BAJAS TOTALES.</b>
11 de diciembre (martes)	Día de Repaso.
15 de diciembre (sábado)	<b>Exámenes finales de los cursos sabatinos.</b>
12 al 19 de diciembre (miércoles a miércoles )	<b>Periodo de Exámenes Finales en el Recinto de Río Piedras.</b>
24 - 25 de diciembre (lunes, martes)	<b>Receso y Feriado de Navidad.</b>
26 - 31 de diciembre (miércoles a lunes)	<b>Receso Académico y Administrativo.</b>
21 de diciembre (viernes)	Vence el periodo para entregar los <b>informes de calificaciones finales</b> al Registrador y para remover los incompletos del semestre anterior y Verano.

**Notas:**

1. El estudiante que no pague su matrícula para dicha fecha perderá los cursos y no quedará matriculado. Si interesa continuar estudios para la próxima sesión académica, deberá radicar solicitud de readmisión en la fecha límite.
2. Se deberán radicar en la Oficina del Registrador.
3. Se radican en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el programa
4. Información disponible en <http://estudiantes.upr.edu>

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.

Cumple con las disposiciones de la Certificación Núm. 95 (1996-97) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.